



Junta Electoral Central

	Registro general de la junta electoral
	ENTRADA
	07/05/2026 20:56
	2026000645

Referencia: Expte. (320/496)
Cítese en toda comunicación

Esta Presidencia ha adoptado la resolución que se transcribe sobre el asunto de referencia:

Expte. 320/496

Autor: Sociedad Estatal Correos y Telégrafos

Petición de ampliación del plazo de solicitud del voto por correo para las elecciones al Parlamento de Andalucía de 17 de mayo de 2026.

RESOLUCIÓN.-

Visto el informe favorable de la Oficina del Censo Electoral, del que se dará traslado a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, y conforme al criterio reiterado mantenido por la Junta Electoral Central en ocasiones precedentes, se acuerda aprobar la propuesta realizada por la citada Sociedad y, en consecuencia, ampliar el plazo de solicitud de voto por correo correspondiente a las próximas elecciones al Parlamento de Andalucía hasta el viernes 8 de mayo de 2026, en el horario habitual de funcionamiento de las oficinas de Correos y de manera telemática a través de la web www.correos.es, en ambos casos como máximo hasta las 14 horas.

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos deberá remitir a la Oficina del Censo Electoral las solicitudes presentadas en el plazo ampliado a la mayor brevedad posible, a efectos de garantizar el envío dentro del plazo establecido de la documentación electoral a los electores que lo soliciten.

Asimismo, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos dará la máxima difusión a esta decisión.

De este Resolución se dará traslado a la Junta Electoral de Andalucía, para su conocimiento y remisión a las Juntas Electorales Provinciales y por estas a las de Zona, a los representantes generales de las formaciones concurrentes a las elecciones y a la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias de la Junta de Andalucía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2026.

Eduardo Calvo Rojas
Presidente de la Junta Electoral Central

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REUDL3AO2VXV7UEIMCAYXKI	Fecha	07/05/2026 20:56:27
Firmado por	Este documento incorpora firma electrónica reconocida PARLAMENTO DE ANDALUCIA		
Url de verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma/code/IV7REUDL3AO2VXV7UEIMCAYXKI	Página	1/1





	Registro general de la junta electoral
	ENTRADA
	07/05/2026 20:56
	2026000645

INE

Instituto Nacional de Estadística

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

Subdirección General de la Oficina del Censo Electoral

Excmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral Central

Madrid, 7 de mayo de 2026

Adjunto se remite Informe sobre la petición de ampliación del plazo de solicitud del voto por correo (Elecciones Parlamento de Andalucía 17 de mayo de 2026). Expediente 320/496.

La Subdirectora General
(firmado electrónicamente)

Fdo.: M^a Lourdes Abella Nieva

JEC 2026002011 07/05/2026 20:17

INFORME DE FIRMA no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-044d-d5aa-95e2-b28e-b683-b1cc-a7a9-5ecd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

C/ Poeta Joan Maragall, 51
28020 Madrid, España
Email: censoelectoral@ine.es
www.ine.es

CSV : GEN-044d-d5aa-95e2-b28e-b683-b1cc-a7a9-5ecd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

FIRMANTE(1) : MARIA LOURDES ABELLA NIEVA | FECHA : 07/05/2026 20:06 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 07/05/2026 20:06



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REUDL3AO37KW27XQ5ANDWM4	Fecha	07/05/2026 20:56:28	
	Este documento incorpora firma electrónica reconocida			
Firmado por	PARLAMENTO DE ANDALUCIA			
Url de verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma/code/IV7REUDL3AO37KW27XQ5ANDWM4	Página	1/3	

	Registro general de la junta electoral
	ENTRADA
	07/05/2026 20:56
	2026000645

Informe sobre la petición de ampliación del plazo de solicitud del voto por correo (Elecciones Parlamento de Andalucía 17 de mayo de 2026). Expediente 320/496

Madrid, 7 de mayo de 2026

En relación con la solicitud formulada por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A, relativa a la ampliación del plazo de solicitud del voto por correo correspondiente a las elecciones al Parlamento de Andalucía de 17 de mayo de 2026, motivada por la incidencia producida en sus sistemas, esta Oficina del Censo Electoral informa que, teniendo en cuenta que la solicitud tiene por finalidad favorecer el ejercicio del derecho de sufragio de los electores que hubieran podido verse afectados por dicha incidencia, no tiene inconveniente en que esa Junta Electoral Central acuerde la ampliación solicitada.

No obstante, a efectos de garantizar el envío dentro del plazo establecido, de la documentación electoral a los electores que lo soliciten, se considera necesario que la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A, remita al INE las solicitudes presentadas en el plazo ampliado a la mayor brevedad posible.

JEC 2026002011 07/05/2026 20:17

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-044d-d5aa-95e2-b28e-b683-b1cc-a7a9-5ecd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

CEG-02

CSV : GEN-044d-d5aa-95e2-b28e-b683-b1cc-a7a9-5ecd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA LOURDES ABELLA NIEVA | FECHA : 07/05/2026 20:06 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 07/05/2026 20:06



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REUDL3AO37KW27XQ5ANDWM4	Fecha	07/05/2026 20:56:28	
Firmado por	Este documento incorpora firma electrónica reconocida PARLAMENTO DE ANDALUCIA			
Url de verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma/code/IV7REUDL3AO37KW27XQ5ANDWM4	Página	2/3	

JUSTIFICANTE DE REGISTRO EN OFICINA DE

Oficina: Registro Oficina Censo Electoral.Ine. - O00012722
 Fecha y hora de registro en: 07/05/2026 20:07:12 (Horario peninsular)
 Fecha presentación: 07/05/2026 20:05:33 (Horario peninsular)
 Número de registro: REGAGE26s00044441596
 Tipo de documentación física: Documentación adjunta en soporte PAPEL (u otros soportes)
 Enviado por SIR: No

Información del registro

Tipo Asiento: Salida
 Resumen/Asunto: Informe sobre la petición de ampliación del plazo de solicitud del voto por correo (Elecciones Parlamento de Andalucía 17 de mayo de 2026). Expediente 320/496.
 Unidad de tramitación origen/Centro directivo: Oficina del Censo Electoral - EA0042893 / Instituto Nacional de Estadística - EA0042823
 Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Junta Electoral Central - I00000748 / Institucionales
 Ref. Externa:

Adjuntos

Nombre: report_Informe ampliación plazo solicitud VxC_EPA17may26.pdf
 Tamaño (Bytes): 296.264
 Validez: Copia Electrónica Auténtica
 Tipo: Documento Adjunto
 CSV: GEISER-ee0b-7970-bf35-ade3-8672-8485-8c3e-7d30
 Hash(SHA-512): 9e4297c6a32ea492a14262124ab84fe4c038590e9052289fc1ed8d777db63ac47b8aaf629f9572f5bcd7ede577819963856c789b22636da182d148293376348a
 Observaciones:

La Oficina de Registro Registro Oficina Censo Electoral.Ine. declara que las imágenes electrónicas anexadas son imagen fiel e íntegra de los documentos en soporte físico origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
 Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>
 La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un periodo de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DOCUMENTO
GEISER	GEISER-28ee-1c89-34c8-4456-baf3-822e-50e5-4f41	07/05/2026 20:07:12 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE26s00044441596	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

Código seguro de Verificación : GEISER-28ee-1c89-34c8-4456-baf3-822e-50e5-4f41 | Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

JEC 2026000645 07/05/2026 20:17

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REUDL3AO37KW27XQ5ANDWM4	Fecha	07/05/2026 20:56:28
Firmado por	Este documento incorpora firma electrónica reconocida PARLAMENTO DE ANDALUCIA		
Url de verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma/code/IV7REUDL3AO37KW27XQ5ANDWM4	Página	3/3



TRANSMISIÓN OFICIAL POR E-MAIL

DESTINATARIO: EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL	
REMITENTE: SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E.	
Nº DE PÁGINAS: 1	FECHA: 07 de mayo de 2026

ASUNTO: **Petición de ampliación del plazo de solicitud del voto por correo** (Elecciones Parlamento de Andalucía 17 de mayo de 2026)

Con ocasión de las elecciones al Parlamento de Andalucía de 17 de mayo de 2027, Correos ha detectado que se ha producido un error al grabar en los sistemas la fecha de finalización del plazo de solicitud del voto por correo. Como consecuencia de ello, la admisión estuvo deshabilitada desde las 00:01 del 07 de mayo hasta que, a las 09:30 horas del mismo 07 de mayo, se detectó y corrigió el fallo.

Por ello, y con el fin de favorecer el derecho de sufragio de los electores que pudieran haber sido afectados por esa contingencia, **se solicita a esa Junta Electoral Central que autorice la ampliación del plazo de admisión de la solicitud de inscripción en el Censo hasta mañana, viernes 08 de mayo de 2026, en el horario habitual de funcionamiento de las Oficinas, o de manera telemática a través de la web www.correos.es, y en ambos casos como máximo hasta las 14:00 horas.**

Para formular esta propuesta de ampliación (en total se ampliaría el plazo durante 14 horas) se ha tomado como referencia el tiempo en el que la admisión estuvo deshabilitada (9,29 horas).


En consecuencia, se remite esta solicitud de ampliación y se comunica a esa Junta Electoral Central que Correos queda a la espera de que se adopte la resolución que proceda.

JEC 2026002010 07/05/2026 19:29

74355918T
FRANCISCO
FERRER (R:
A83052407)

Firmado digitalmente por
74355918T FRANCISCO
FERRER (R: A83052407)
Fecha: 2026.05.07
19:20:43 +02'00'

Francisco Ferrer Moreno
SECRETARIO GENERAL Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REUDL3AOLXC5ZAI15IXXOKE	Fecha	07/05/2026 20:56:29	
	Este documento incorpora firma electrónica reconocida			
Firmado por	PARLAMENTO DE ANDALUCIA			
Url de verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma/code/IV7REUDL3AOLXC5ZAI15IXXOKE	Página	1/1	



	Registro general de la junta electoral
	ENTRADA
	07/05/2026 20:56
	2026000645

Resumen de la solicitud

Expediente: 320/496 Número de documento: 1

Tipo de documento: Resolución de la Presidencia

Asunto: Petición de ampliación del plazo de solicitud del voto por correo para las elecciones al Parlamento de Andalucía de 17 de mayo de 2026.

Junta Electoral Central

07/05/2026 20:48:09

Salida **1811**

Datos destinatario

Nombre: Junta Electoral de Andalucía

Correo : juntaelectoral.andalucia@parlamentodeandalucia.es

Documentos

Documento Principal: RSJEC2026001811_320-496 JECA Andalucía_firmado.pdf

Anexos: RSJEC2026001811_A0_320-496 escrito Correos.pdf, RSJEC2026001811_A1_320-496 informe OCE.pdf

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REUDL3AOYR35M4YARCQ3DCA	Fecha	07/05/2026 20:56:30	
	Este documento incorpora firma electrónica reconocida			
Firmado por	PARLAMENTO DE ANDALUCIA			
Url de verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma/code/IV7REUDL3AOYR35M4YARCQ3DCA	Página	1/1	